

Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sux República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

80 OCT 1995

VISTO: La incorporación de cinco agentes a la planta de personal de este Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible adquirir el mobiliario necesario para tal fin;

Oue conforme a los presupuestos solicitados, el monto de la compra asciende a un valor estimados en PESOS UN MIL OCHENTA CON 00/100 (\$ 1080,00), el cual no excede el autorizado por el Decreto Nº 506/93 para compra directa;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar y aprobar las Ordenes de Pago, según lo establece el Artículo 159, inc.i) de la Ley Provincial Nº 50;

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 19: DISPONER la adquisición de tres (3) escritorios tipo Platinum, por un monto estimado en PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00); cinco (5) sillas fijas, por un monto estimado en PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$ 260,00); dos (2) mesas para computación tipo Platinum, por un monto estimado en PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 199,80) y un mueble tipo biblioteca, por un monto estimado en PESOS CIENTO CINCUENTA Y UNO (\$ 151,00).

ARTICULO 20: IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Fresupuestarias Principal 051, Parcial 5120 y Sub-Parcial 301.

ARTICULO 39: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA NO /Y+

1

L.C. NILDA A. BRUGLIERI DIRECTORA DE ADMINISTRACION TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS

Presidente

Tribunal de Cuentas de la Provincia